

Acta de adjudicación número AA-DGAP-DAF-2021-146  
Compra menor DGAP-DAF-CM-2021-0213

Reunión de la Gerencia Administrativa de la Dirección General de Aduanas, correspondiente a la sesión realizada en fecha cuatro (4) de noviembre del año dos mil veintiuno (2021), para la adjudicación del proceso de compra menor DGAP-DAF-CM-2021-0213 "Suministro de repuestos, equipos y materiales para reparación y mantenimiento de unidades de aires acondicionados Administración Dajabón". Dirigido a MIPYMES.

Siendo las diez de la mañana (10:00 a.m.) de la fecha antes indicada, en la Gerencia Administrativa, se analizó el informe de evaluación pericial, revisado por:

- Yessenia Elizabeth Rodríguez Estévez      Gerente Administrativa
- Alba Giselle Garcia Ruiz                      Enc. Dpto. Ingeniería y Mantenimiento

**Orden del día**

Analizar el informe técnico emitido por:

**Iván Dalmasí, Coordinador Administrativo.**  
**Teresita A. Sosa Gonell, División de Mantenimiento.**

Correspondiente a las ofertas recibidas para el procedimiento de compra menor DGAP-DAF-CM-2021-0213 "Suministro de repuestos, equipos y materiales para reparación y mantenimiento de unidades de aires acondicionados Administración Dajabón". Dirigido a MIPYMES. Así como la emisión de la Resolución del acta de adjudicación correspondiente, si procediera.

**Considerando:** Que el artículo 49 del Reglamento número 543-12, establece que el objetivo del procedimiento de compras menores es realizar las compras y contrataciones de bienes y servicios bajo un procedimiento simplificado, que permita eficientizar las compras sin vulnerar los principios establecidos en la ley.

**Considerando:** Que la unidad responsable de la organización, conducción y ejecución del proceso de compras menores es la Dirección Administrativa-Financiera o su equivalente, de la entidad contratante, previa autorización de la máxima autoridad ejecutiva.

Esta Gerencia recibió el informe de evaluación, (ver anexo) el cual formará parte integral del acta, y leyendo el mismo a todos los presentes se determinó lo siguiente:

**Considerando:** Que según el acta simple de apertura de las ofertas sobre "A" y sobre "B", realizada en fecha veinte (20) de octubre del año 2021, las propuestas recibidas fueron las siguiente:

**Ofertas recibidas en la Gerencia Administrativa en físico o por el Portal Transaccional**

Número asignado	Nombre de los oferentes	RNC	Presentación de oferta
1	Garmeli Group, SRL	132371461	Portal
2	E & C Multiservices, EIRL	131247547	Portal
3	Khalicco Investments, SRL	131048447	Portal

**Considerando:** Que, la evaluación técnica y económica es la siguiente:

Número asignado	Nombre de los oferentes	Monto de oferta
1	Garmeli Group, SRL	RD\$215,641.49
2	E & C Multiservices, EIRL	RD\$492,935.56
3	Khalicco Investments, SRL	RD\$210,129.35

**Considerando:** Que, el oferente **E & C Multiservices, EIRL**, en su formulario de oferta económica presentó unos ítems diferentes a lo que se está solicitando en los términos de referencia y especificaciones técnica, nombre de otra compañía, así como un número diferente al del presente proceso de compra menor, además está dirigido a otra institución, dicho todo lo anterior, esta propuesta queda descalificada.

**Considerando:** Que, el informe técnico emitido por el Departamento de Ingeniería y Mantenimiento de fecha dos (2) de noviembre del 2021, concluyó que los oferentes participantes **Garmeli Group, SRL**, y **Khalicco Investments, SRL**, cumplen con las especificaciones técnicas solicitadas en los términos de referencia.

**Considerando:** Que, en el caso que nos compete es una compra menor donde el oferente participante **Khalicco Investments, SRL**, es el que presenta el menor precio en su oferta económica.

**Considerando:** El informe de evaluación técnico – económica de la oferta y las recomendaciones finales que arroja el mismo. La Gerencia Administrativa, de acuerdo con el informe pericial, emite las siguientes Resoluciones:

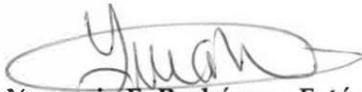
Resuelve:

### Única Resolución

Se adjudica el procedimiento de compra menor DGAP-DAF-CM-2021-0213 "Suministro de repuestos, equipos y materiales para reparación y mantenimiento de unidades de aires acondicionados Administración Dajabón". Dirigido a MIPYMES a:

Nombre de los oferentes	Descripción	Monto total Adjudicado con ITBIS
Khalicco Investments, SRL	Suministro de repuestos, equipos y materiales para reparación y mantenimiento de unidades de aires acondicionados Administración Dajabón. Dirigido a MIPYMES	RD\$210,129.35

Una vez adoptada la resolución anterior, se otorgan las siguientes firmas:



**Yessenia E. Rodríguez Estévez**  
Gerente Administrativo



**Alba Giselle García Ruíz**  
Enc. Dpto. Ingeniería y Mantenimiento

